

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CUT: 81840-2022

INFORME N° 0151-2022-ANA-MGRH-UA-LOG

A : CESAR ALBERTO MALAGA GALLEGOS
 COORDINADOR GENERAL
 UNIDAD DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Fondos por Encargo – para ejecutar actividades programadas en el mes de junio de la CTC Mayo

REFERENCIA : a) Informe N° 0106-2022-ANA-MGRH-CGRH
 b) Resolución Directoral N°036-2010/EF/77.15

FECHA : San Isidro, 01 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia a), mediante el cual solicita la asignación de fondos en la modalidad de encargo para la adquisición de bienes y contratación de servicios que permitan ejecutar actividades programadas en el mes de junio en la CTC Mayo.

Analizando lo requerido en el documento de la referencia a), así como el sustento respectivo, se encuentran relacionados a la actividad a realizar y además considerar que éstos gastos se ejecutarán fuera del ámbito de la Sede Central, por lo que será asignado según Artículo 4° de la referencia b), modificado con la Resolución Directoral N°040-2011-EF/52.03, la misma que indica que el monto máximo a ser otorgado en cada encargo no debe exceder de diez (10) unidades impositivas tributarias, y que se trata de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo expuesto esta área recomienda la atención de lo solicitado a través de la dotación de fondos bajo la modalidad de "Encargo", normada en el inciso d) del numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería N.° 001-2007-EF/77.15 y sus posteriores normas modificatorias, correspondiéndole asignar en la suma de Once mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 40/100 Soles (S/ 11,445.40), asignado a nombre de la C.P.C. Heidy Garay García, contratada como Asistente Administrativa de la CTC Mayo, para la ejecución de gastos comprendidos desde el 01 al 30 de junio del 2022.

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO	C/S/A/T
26.71.62	Compra de Bienes	1,257.00	
26.71.63	Servicios varios	10,188.40	
TOTAL		11,445.400	



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por
PORRAS CARLOS HERRERA
09594055 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/06/2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El monto otorgado deberá ser rendido en un plazo no mayor de 3 días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS LEON PORRAS
COORDINADOR
ÁREA DE LOGISTICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CUT: 81840-2022

INFORME N° 0106-2022-ANA-MGRH-CGRH

A : JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
 DIRECTOR EJECUTIVO
 PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS
 EN DIEZ CUENCAS (PGIRH)

ASUNTO : Requerimiento presupuestal para las actividades del mes de junio 2022
 en la CTC Mayo.

REFERENCIA : a. Memorando N° 0024-2022-MGRH-CTCMAYO
 b. Plan de actividades en el mes de junio 2022 en la CTC Mayo

FECHA : San Isidro, 30 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted a fin de solicitarle tenga a bien autorizar lo solicitado en la referencia a), por el Coordinador Técnico de la Cuenca Mayo, Ing. Gustavo Cajusol Chapoñan, el cual deriva de la referencia b), este requerimiento de Planificación es el la planificación de actividades programadas en el mes de junio 2022 en el proceso administrativo que tiene como objetivos (i) Fortalecer y consolidar las capacidades de los CRHC para el cumplimiento de sus roles y funciones fijados en la normativa vigente en materia de recursos hídricos (ii) Generar las condiciones necesarias para la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca del Rio Mayo.

Las actividades a desarrollarse son: I) Fortalecimiento y funcionamiento del comité de la Sub cuenca Mayo y sus instituciones representadas, para establecer relación funcional e institucional para la gestión y gobernanza de los recursos hídricos II) Jornadas de trabajo para realizar la Asistencia Técnica a la FEPIKRESAM y CEPKA, para incluir funciones en recursos hídricos en sus instrumentos de gestión institucional. (III) Desarrollo de capacidades en la evaluación de elaboración de informe de evaluación de los resultados de difusión de la campaña "la cuenca que podemos", participación de la red de comunicación de la CTC Mayo (IV) Elaboración e implementación de la propuesta del Sistema de Soporte para la Toma de Decisiones en Recursos Hídricos para el comité de subcuenca.

Por lo expuesto, se solicita la asignación de fondos por encargo, por un monto de S/. 11, 445.40 (Once Mil Cuatrocientos cuarenta y cinco con 40/100 soles) según el informe de la referencia a), **y que sera ejecutada del 01/06/2022 al 30/06/2022.**

Partida	Específica de Gasto	Monto S/.
Bienes	2.6.71.62	1,257.00
Servicios	2.6.71.63	10,188.40
TOTAL		11,445.40



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por
RAFAEL CHINCHAY ALZA
DNI:16501013 RUC:20536903
Motivo: Soy el autor del docum
Fecha: 30/05/2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se adjunta detalles en la referencia a) y el Plan de trabajo 2022. Agradeceré considerar como responsable del encargo a la C.P.C. Heidy Garay García, Asistente Administrativa de la CTC Mayo, con DNI N° 42794809.

Es cuanto tengo que informar a usted, para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS RAFAEL CHINCHAY ALZA
COORDINADOR
COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

